



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CURARÉN FRANCISCO MORAZÁN  
CORREO: ALCALDIAMUNICIPALCURARENJOSE@YAHOO.COM

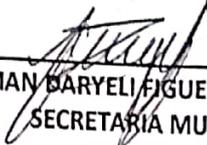


## Nota aclaratoria

La suscrita secretaria de la municipalidad de Curaren, por este medio hago constar que en el periodo comprendido del 1 de febrero al 28 de febrero los reglamentos que se encuentran son:

- viáticos,
- caja chica
- combustible.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 07 días del mes de septiembre del año 2022.

  
ALTMAN BARYELI FIGUEROA ALVARADO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CURAREN, F.M

